

Plaza de la Constitución, 5 41806 Umbrete (Sevilla) C.I.F. P-4109400-D Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721 www.umbrete.es secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre de 2023 (MOAD: 2023/SOC 01/000088)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Llorente Prieto P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE

Don José García Guerrero P.S.O.E.-A
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

CONCEJALES:

Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E-A Don Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E-A

SECRETARIO DE LA JGL:

Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:

Doña Cora María Arce Arcos. P.S.O.E.-A

En Umbrete, el día 6 de noviembre de 2023, siendo las diecinueve horas y quince minutos se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don José Llorente Prieto, y con la asistencia de Don José García Guerrero, Don Juan Manuel Salado Lora, Don Juan Carlos Dorado Prieto y Doña Concepción Martín Rodríguez, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

La Segunda Teniente de Alcalde, Doña Cora María Arce Arcos, no asiste siendo sustituido por Don Juan Carlos Dorado Prieto.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 1318/23, de 31 de octubre, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de octubre de 2023.
- 2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
- 3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
- 4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7PHXKJ3DVKJ5PSRXQT6U3TNY	Fecha	15/11/2023 14:29:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO			
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PHXKJ3DVKJ5PSRXQT6U3TNY	Página	1/2	





Plaza de la Constitución, 5 41806 Umbrete (Sevilla) C.I.F. P-4109400-D Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721 www.umbrete.es secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de octubre de 2023.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda: Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de octubre de 2023.

- 2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
- 2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:
 - 2.1.1.Informe sobre Salud en Úmbrete, dentro del programa Red Local de Acción en Salud (RELAS), de la Junta de Andalucía.
 - 2.1.2. Dispositivo de Seguridad para la celebración de FICTUM. Previsión de control de accesos por la guardia civil de tráfico y apoyo con una pareja de la policía local para el tráfico dentro del casco urbano. Previsión de cuatro zonas de aparcamiento.
- 2.2. Toma la palabra el primer Teniente de Alcalde, Don José García Guerrero, que da cuenta de los siguientes asuntos:
 - 2.2.1.Informe de viabilidad de la Escuela Municipal Infantil.
- 2.3. Toma la palabra el tercer Teniente de Alcalde, Don Juan Manuel Salado Lora, que da cuenta de los siguientes asuntos:
 - 2.3.1. Informe de viabilidad del Centro Especial de Empleo.
- 3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ningún asunto.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas y siete minutos y del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

V°.B°.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental (firmado electrónicamente) Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7PHXKJ3DVKJ5PSRXQT6U3TNY	Fecha	15/11/2023 14:29:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO			
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PHXKJ3DVKJ5PSRXQT6U3TNY	Página	2/2	

